Wapula Wapushua
Bienestar para todos
NIT. 901893913-9

Fecha: 13 de mayo 2026

SEÑORES: ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

Estimado cliente respecto a su solicitud, le hago entrega de la siguiente **cotización.**

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración	**$ 120.000**	**$ 360.000**
2	3	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración	**$ 50.000**	**$ 150.000**
3	1	Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)	**$ 10.000.000**	**$ 10.000.000**
4	2	Pendón de 2 mts de alto por 1.40 mts de ancho en banner full color, sobre el tema de la actividad en mención	**$ 445.000**	**$ 890.000**
5	16	Agua potable en botella (Paca de 24 unidades x 300 ml)	**$ 41.029**	**$ 656.464**
6	525	Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml	**$ 18.000**	**$ 9.450.000**
7	9	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 microfonos por 2 horas diarias durante 30 días	**$ 580.990**	**$ 5.228.910**
8	1	Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces):	**$ 8.240.550**	**$ 8.240.550**

Wapula Wapushua
Bienestar para todos
NIT. 901893913-9

		06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.		
9	150	Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo incluye transporte.	**$ 1.500**	**$ 225.000**
10	1	Servicio de Cubrimiento fílmico durante cada evento Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las páginas oficiales de la administración.	**$ 2.061.300**	**$ 2.061.300**
11	300	Hidratación: Agua potable en: botellas de agua PET 600ml. (2 botellas por participante al evento)	**$ 3.700**	**$ 1.110.000**

Agradecido con su confianza en nosotros

LUZMILA MARIA MARTINEZ FAJARDO
REPRESENTNTE LEGAL
NIT: 901893913-9
TELEFONO: 3235569807
wapulapushua@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 07:54:50
Recibo No. S000689465, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PnKyx36dm1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION WAPULA WAPUSHUA
Nit : 901893913-9
Domicilio: Manaure, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508438
Fecha de inscripción: 26 de noviembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 4 60
Barrio : 4 VIENTOS
Municipio : Manaure, La Guajira
Correo electrónico : wapulawapushua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3235569807
Teléfono comercial 2 : 3005114528
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 4 60
Barrio : 4 VIENTOS
Municipio : Manaure, La Guajira
Correo electrónico de notificación : wapulawapushua@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de noviembre de 2024 de la Constitucion de Manaure, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024, con el No. 30894 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION WAPULA WAPUSHUA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1-2025 del 02 de diciembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Manaure, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2025, con el No. 33150 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS -OBJETO SOCIAL-

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la fundación tiene como objeto promover, gestionar, desarrollar, suministrar, promocionar y apoyo a las actividades del sector turístico definidas en la ley general 2068 del 2020,en las actividades deportivas definidas por la ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes, apoyo logístico actividades lúdicas, recreativas, culturales, eventos de interés social, reuniones, talleres, conferencias, festivales y toda actividad que se desarrolle que requiera la logística tanto en su organización y/o ejecución del evento; promover, gestionar, desarrollar y suministrar: programas y/o proyectos: relacionados con la prestación de servicios de protección dirigidos niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, alimentación escolar, programas de seguridad alimentaria, educación, adulto mayor, víctimas del conflicto, padres y/o madres comunitarias y cabezas de hogar, indígenas, desplazados, afrocolombianos, discapacitados, jóvenes y/o adolescentes, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población campesina, población de escasos recursos y todo proyecto o programa relacionado con personal de estos sectores mencionados y/o la población vulnerable los cuales contribuyan a promover y garantizar sus derechos y mejorar su estilo de vida — realizar actividades que buscan de igual forma la rehabilitación y adaptación a la vida de la población que se encuentra en condiciones de alcoholismo, drogadicción y/o otra condición de salud mental y/o física que impida su libre desarrollo como persona en nuestra sociedad; promover, gestionar, desarrollar y suministrar: actividades culturales definidas por la ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural, cultura ciudadana, liderazgo, emprendimiento y desarrollo comunitario, eventos culturales espiritual, recreativos, deportivos, lúdicos y de salud, ayuda a las diferentes etnias, dotación de medicamentos, ropa en perfecto estado, promoción de grupos musicales y culturales (todo lo que se requiera para la promoción y realización de actividades culturales, cívicas y formativas),; promover, gestionar, desarrollar y suministrar: programas de desarrollo social (rural, urbano y/o indígena, tales como la logística de las diferentes actividades para la su realización, suministro de dotaciones, elementos de ferretería y/o construcción, elementos y suministros agro- industrial, suministro de materiales e insumos del sector agropecuario, ambiental y de gestión del riesgo, textilería de toda indole, indumentaria casera, ganadera, pesquera y de la agricultura, de igual forma la ejecución de los proyectos de urbanización y construcción social urbano o rural, remodelación y mejora de las infraestructuras educativas rurales y/o urbanas, y adecuación y/o remodelación de todo tipo de infraestructura, reforestación y recuperación del medio ambiente, conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible, recuperación del espacio público, todo lo relacionado con lo ambiental charlas, capacitaciones, talleres, remodelación, mantenimiento y y/o construcción de parques y/o espacios que permitan garantizar a la utilización del tiempo libre de los jóvenes y toda persona que compone nuestra sociedad; promover, gestionar, desarrollar y suministrar: trabajo y ejecución de proyectos que estén relacionados con el desarrollo y mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, el mejoramiento del sistema de educación y su cobertura, el mejoramiento del sistema y cobertura de la salud y cada una de las actividades de salud públicas que se puedan dar dentro de la sociedad, contribuir en las actividades relacionadas en la lucha contra la corrupción, así como también las metas fijadas por las naciones unidas, todo lo relacionado con la transparencia, el control social, construcción de la paz, el desarrollo de las políticas públicas y participación ciudadana, actividades de desarrollo empresarial, promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006. promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas. actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia. promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo. actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la ley 590 de 2000: así como también actividades que permitan generar el trabajo y mejorar la calidad de vida de la población vulnerables: tales como el mantenimiento de bienes y muebles, equipos eléctricos y tecnológicos, parque automotor, remodelación y adecuación de toda indumentaria, fabricación y suministro de ropa y/o vestuario y/o uniformes, textileria y calzado de toda índole, suministro de elementos de papelería, suministro de equipos tecnológicos, mantenimiento de equipos tecnológicos, suministro de elementos de aseo, cafetería y de oficinas, suministro de elementos musicales, elementos deportivos, repuestos de todo tipo de vehículo, suministro de vehículos, motos y todo tipo de motor que se relaciones con el trasporte público y/o privado, suministro del servicio de trasporte terrestre y aéreo, dotaciones militares tales como hamacas, siéntelas, chalecos, botas, reatas y todo lo relacionado con intendencia militar. realizar directa o indirectamente,

sola o mediante consorcios, convenios, uniones temporales o alianzas estratégicas con personas naturales y/o jurídicas, entidades públicas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado nacionales o extranjeras, todos aquellos servicios, programas y actividades encaminadas a proyectar, administrar ejecutar, coordinar, auditar, controlar, o evaluar políticas públicas, planes o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y de los particulares, para tales efectos podrá realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o sola, asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, convenios, consorcios y alianzas estratégicas con otras fundaciones, personas naturales y/o jurídicas nacionales o internacionales que desarrollen el mismo o similar objeto social. organizar, patrocinar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior que contribuyan a fortalecer los objetivos y el objeto de la fundación, diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la junta directiva: el presidente de la junta directiva es el representante legal de la asociación y es elegido por la junta directiva, para períodos de dos (2) años. en sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con. las mismas facultades y limitaciones. el presidente de la junta directiva continuará al frente. de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones. son funciones del presidente de la junta directiva: a) actuar como. representante legal de la asociación. b) convocar y presidir. con los límites que señalan los. presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva. y actos sociales o de la asociación. c) velar por los interéses de la asociación debiendo fiirmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos . emanados de la asociación; sin dicha firma tales. actos no tendrán valides. d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la asociación. e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. i) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la asociación. k) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. L) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. n) administrará y dispondrá de los fondos financieros de la fundación abiertos mediante cuentas de ahorro y depósitos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de noviembre de 2024 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024 con el No. 30894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZMILA MARIA MARTINEZ FAJARDO	C.C. No. 27.034.168

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de noviembre de 2024 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024 con el No. 30894 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZMILA MARIA MARTINEZ FAJARDO	C.C. No. 27.034.168
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GAMEZ	C.C. No. 1.192.786.392
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERIK ALFONSO RAMIREZ SANGREGORIO	C.C. No. 1.193.545.044
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZ KEYLI PALMAR PUSHAINA	C.C. No. 1.192.725.767
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NELLY DE JESUS MARTINEZ FAJARDO	C.C. No. 56.069.698

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1-2025 del 02 de diciembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria	33150 del 19 de diciembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8511
Actividad secundaria Código CIIU: P8560
Otras actividades Código CIIU: P8553 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $816.896.619,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251282034

(415)7707212489984(8020) 000014125128203 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 3 9 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION WAPULA WAPUSHUA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Manaure 5 6 0

41. Dirección principal
CL 4 6 49

42. Correo electrónico wapulawapushua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 7 2 6 8 3 1	3 2 3 5 5 6 9 8 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 4 1 1 2 7	8 5 6 0	2 0 2 4 1 1 2 7	4 7 6 1 9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-12 / 04:27:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ FAJARDO LUZMILA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251282034

(415)7707212489984(8020) **000014125128203 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 3 9 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 4 3 8	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	5 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 1 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251282034

(415)7707212489984(8020) **000014125128203 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 3 9 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 0 3 4 1 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	FAJARDO	LUZMILA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251282034

(415)7707212489984(8020) **000014125128203 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 3 9 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 0 3 4 1 6 8		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	FAJARDO	LUZMILA	MARIA				2 0 2 4 1 1 2 6	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 2 7 8 6 3 9 2		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	GAMEZ	CLAUDIA	PATRICIA				2 0 2 4 1 1 2 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 3 5 4 5 0 4 4		COLOMBIA 1 6 9	RAMIREZ	SANGREGORIO	ERIK	ALFONSO				2 0 2 4 1 1 2 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 2 7 2 5 7 6 7		COLOMBIA 1 6 9	PALMAR	PUSHAINA	LUZ	KELY				2 0 2 4 1 1 2 6	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 6 0 6 9 6 9 8		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	FAJARDO	NELLY	DE JESUS				2 0 2 4 1 1 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO